

La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico
Oficina de Prensa
721-0646 • 721-9166

Rafael Cerame D'Acosta
Secretario de Prensa

9 de diciembre de 1993

Comunicado de Prensa

***Rosselló anuncia Plan de Acción
para el Tren Urbano...***

La Fortaleza - El Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Rosselló, anunció hoy el plan de acción que permitirá comenzar la construcción de la primera fase del Tren Urbano durante el 1996 y su operación en el 2001.

El mismo es considerado como "el proyecto demostrativo que servirá de modelo para los demás estados y todo el Caribe, ya que comprende un esquema financiero innovador para su construcción y que tendrá un impacto significativo en la economía del país", enfatizó el Primer Ejecutivo.

"Puerto Rico tiene que mantenerse a la vanguardia en las nuevas tendencias de la ingeniería y financiamiento de proyectos de transportación", destacó el Gobernador Rosselló durante la Conferencia de Prensa en la Mansión Ejecutiva.

Sostuvo que el Tren Urbano "ha sido catalogado por la Administración Federal de Transporte Colectivo como el mejor proyecto de transportación en toda la nación".

El Gobernador Rosselló reiteró que "el plan de acción es el resultado de una intensa evaluación y estudio por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas para atender, no sólo el problema de congestión vehicular, sino también como un mecanismo adicional para impulsar el desarrollo económico de Puerto Rico, a través de la generación de aproximadamente 50,000 empleos directos, indirectos e inducidos, además de la inversión millonaria en el sector de la construcción".

"El resultado de este estudio ha sido determinante para comprender la magnitud del impacto que tendrá este proyecto en la Isla. Es por ello que he impartido instrucciones específicas al Secretario de Transportación y Obras Públicas para la implantación inmediata del plan de acción", añadió el Gobernador.

Destacó que "el proyecto del tren cambiará de forma significativa los medios tradicionales de transportación colectiva, los cuales no han podido solucionar los problemas de congestión vehicular en el área metropolitana de San Juan, donde se encuentra el 40 por ciento del total de vehículos registrados en la Isla".

Representa, además, el primer paso hacia el resurgimiento del uso de un sistema de transporte colectivo en rieles en la Isla. Señaló que a pesar de que este medio de transportación ha sido estudiado durante más de 25 años, hoy día se hace más evidente la necesidad de su construcción, debido a los grandes ataponamientos que ocasiona el alto número de vehículos en San Juan, los que a su vez, generan pérdida de dinero, tiempo y energía.

Como ejemplo de las implicaciones de los altos niveles de congestión urbana, indicó el Gobernador que "en Puerto Rico se estima una pérdida anual de \$2.0 billones por falta de productividad, gastos de energía, efectos sobre el ambiente y seguridad".

De igual forma, señaló que la movilidad mediante el automóvil privado se agravará en el inicio del próximo siglo. Explicó que para el 2010 se proyecta un crecimiento de 3.2 millones de viajes a 4.5 millones, lo que representa un aumento de 45 por ciento, más del doble del crecimiento poblacional proyectado para esa fecha, estimado en 20 por ciento.

"Estas cifras muestran que la solución más apropiada para atender las necesidades de transportación en la región metropolitana de San Juan es desarrollar un sistema de mayor capacidad, rapidez y confiabilidad; que promueva el movimiento de personas, no de vehículos", afirmó el Gobernador de Puerto Rico.

Según Rosselló, el plan para la implementación del Tren Urbano consiste de varios elementos, que incluye la ejecución de mejoras a la

AMA, la expansión del Metrobús y la integración de los carros públicos como sistemas complementarios.

"El concepto básico es desarrollar el Tren Urbano como el principal medio de transportación colectiva, conectando los centros de actividad urbana y servido por otros sistemas de transportación que nos permitan llegar a otros sectores y a más personas", explicó.

No obstante, aclaró que los proyectos de carreteras no se afectarán con la construcción del tren. Aseguró que se ha reevaluado el plan financiero de la Autoridad de Carreteras y Transportación, con el propósito de mantener un balance entre la inversión asignada a los proyectos de carreteras y al Tren Urbano.

"Nuestro compromiso es continuar la construcción y mejoras de nuestra red vial mediante una inversión balanceada en todas las regiones, y a la vez, destinar fondos de forma equitativa para la construcción del tren", sostuvo el Primer Ejecutivo.

De igual forma, estará coordinándose con otras agencias para que el Tren Urbano sea parte del programa general de gobierno, añadió.

El plan de acción también incluye la búsqueda de ayuda federal. En ese sentido, indicó que en enero próximo se radicará una petición al Congreso de los Estados Unidos, a los fines de lograr que el Tren Urbano sea considerado en la asignación de fondos federales para el año 1994-95.

Informó el Gobernador que ya está en proceso la solicitud de propuestas para los servicios de consultoría, gerencia y diseño preliminar del sistema. "Luego de la evaluación de dichas propuestas, se seleccionará la firma que haya cumplido con los requisitos y expectativas del DTOP, etapa que se espera completar para julio de 1994", explicó el Primer Ejecutivo.

"Posteriormente, se solicitará, evaluará y seleccionará la firma a cargo del diseño final, construcción, operación y mantenimiento del Tren Urbano y se completará por parte del DTOP la Declaración de Impacto Ambiental de dicho proyecto, todo esto para comenzar la construcción en el 1996 y su operación para el 2001", concluyó el Gobernador.